



Bisiesto en el plan de vacaciones

A instancias de la CGT y en común acuerdo con el resto de secciones en la reunión que celebramos con la empresa solicitamos 1 día más de vacaciones por ser año bisiesto. Así, que veréis que en el plan de vacaciones en 2016 disfrutaremos de **5 días sueltos.** Yuhuuuu! **Bienvenido 2016**

Últimas papeletas de Navidad

Os recordamos que ya nos quedan muy pocas papeletas. Estarán disponibles hasta el día 14 de diciembre. No te quedes sin ella.

¡¡Mucha suerte a todos!!



Elecciones 20 D

Os recordamos que las personas que seáis elegidas para una mesa electoral o los interventores disponen de permiso retribuido de su jornada laboral el día de las elecciones.

Además disponen de una reducción de su jornada de trabajo de 5 horas el día inmediatamente posterior.

Recordatorios que nunca vienen mal

Gracias a lo desinformados que tiene la empresa a las nuevas contrataciones nos vemos obligados de vez en cuando a incluir estos recordatorios en nuestros boletines para que todos los trabajadores conozcan sus derechos. Os recordamos que:

-No estamos obligados a ir en nuestras pausas al aseo, podemos cogernos un Retir descanso cuando tengamos necesidad de ir al baño.

-Si nuestro horario pone semanal durante un mes quiere decir que es susceptible de que pueda ser modificado en relación a los fines de semana o al día de libranza, pero siempre estarán publicadas con 7 días de antelación las posibles modificaciones.

-Si estás embarazada, además de darte la enhorabuena, solicita la ampliación de tu descanso en función a las horas que trabajas. Recuerda que tú eliges cuándo lo disfrutas, solo tienes que comunicarlo a la empresa.

-Si un día por el motivo que sea no podemos conectarnos a la hora en punto, tenemos 7 minutos de cortesía. Antes de que se cumpla ese tiempo si has tenido algún problema con tu equipo informático te recordamos que puedes logarte manualmente y que es necesario ponerlo en conocimiento de tu mando para evitar una amonestación por retraso cuando realmente has llegado a tu hora.

-Si un día se alarga una llamada a la finalización de nuestro turno, el tiempo que nos hayamos quedado de más se puede pedir para entrar otro día más tarde. Comunícalo a tu mando.

Esperamos que os sirva de ayuda y disponéis de nuestros delegados de CGT para resolver cualquier duda.



Comité de seguridad y salud

Llegó el frío y con él también llegó el estudio de invierno de mediciones en la plataforma. Como habréis podido observar se están haciendo las mediciones de Temperatura, Humedad y CO2 para poder establecer las medidas más confortables para todos y todas en la medida de lo posible.

Desde el Comité de Seguridad y Salud seguimos trabajando por el bienestar de todas las personas.

Cualquier duda o sugerencia se la podéis hacer llegar a Pilar Pons y recordad que los EVOS son importantes. Así que no dudéis en transmitir a vuestros mandos cualquier variación de temperatura o corrientes junto con el número de puesto afectado. También os recordamos que tenéis a vuestra disposición el buzón de sugerencias para hacer llegar a la empresa vuestras dudas, quejas, recomendaciones...

Puntos e Incentivos

Desde CGT hemos reclamado a la empresa que se ponga al día con los incentivos de l@s compañer@s con contrato eventual y el acceso a las aplicaciones que les permite el registro de dichas transferencias, ventas de productos, etc... Son varias las quejas que hemos recibido de que no tienen acceso a yunity o al canal energía. Y poco a poco se les acaba el contrato y no saben los puntos que tienen o han generado. En la última reunión con la empresa nos informó que todos tenían el acceso ya habilitado.

En relación al cobro de los incentivos que se paga a mes vencido, la empresa nos indica que en el finiquito paga una parte proporcional así que os recomendamos que lo reviséis y cualquier incidencia hacéd reclamación de nómina en yunity o en papel.

Además en los últimos días a algunos nos han notificado el cambio de nuestro T40.. Si tenéis cualquier incidencia en la asignación de puntos del canal energía notificádselo a vuestro mando.

Si las incidencias persisten, por favor, hacérselo saber a los delegados de CGT para que podamos hacer seguimiento.

Defiendete de la Mutua

Como han sido varios los casos en los que nos habéis informado de haber recibido una mala atención en la mutua, o bien que directamente no os han querido atender por no considerar vuestra dolencia como un accidente de trabajo, con este artículo pretendemos facilitaros una serie de herramientas que estén a vuestra disposición y mediante las cuales podréis defenderos de esa mala gestión y atención tan habitual en las mutuas.

¿Qué hacer cuando la Mutua no me da la baja porque no me reconoce el accidente de trabajo?

En primer lugar debéis presentar una reclamación en la propia Mutua y tendrán que facilitaros un formulario que tendréis que rellenar con todos los datos y hechos que se han producido tanto en el momento del accidente como durante la mala atención dispensada por la Mutua.

Posteriormente, como necesitáis tener una baja para poder justificar la no asistencia al trabajo, tenéis que acudir a vuestro médico de la Seguridad Social, al que contaréis lo sucedido, indicándole asimismo que vais a reclamar la "determinación de contingencia". Esto es, que el inspector de zona de la Seguridad Social, a tenor de las reclamaciones presentadas, determinará si vuestra situación es baja por enfermedad común o si por el contrario se trata de un accidente de trabajo. **No olvidéis que por accidente de trabajo se cobra el 100 por 100 de salario desde el primer día.**

Dicha determinación de contingencia podéis presentarla en el propio centro sanitario, rellenando un formulario que solicitaréis en el área de información.

Por último, si habéis recibido una mala atención y queréis que se actúe contra la Mutua porque han cometido cualquier tipo de irregularidad o negligencia con vosotros, podéis presentar una reclamación en la Comunidad en el Área de Salud.

También podéis realizar dicha reclamación por teléfono en el número 902112651.

Esperamos que esta información os sea de ayuda en caso de necesitarlo en un futuro.

Reclamaciones de Nómina

Os recordamos que es importante que si existe alguna incidencia en vuestra nómina abráis la correspondiente reclamación a través del Yunity o en papel puesto que sino no queda constancia de las errores que comete dicho departamento. Si en el transcurso de un mes no os lo resuelven os recomendamos que nos lo notifiqúeis.

XVII Jornades Llibertàries CGT: "Utopia en moviment" (14-18 Diciembre)

Tendremos interesantes charlas y debates en torno a la Utopía en **Centro de Cultura Contemporànea Octubre** (C/ Sant Ferran, 12):

-Lunes 14: 12 horas Presentación de las jornadas, 18:30 h Charla-debate "La revolució com a necessitat dels pobles".

-Martes 15: 18h30: Charla-debate "Descomposició de la idea d'Europa. Llibertat versus capital". A cargo de Carlos Taibo (Profesor UAM y politólogo).

-Miércoles 16: 18h30: Charla-debate "Nova Transició i organització popular. El maquilatge estatal".

-Jueves 17: 17h: Taller "El pla de part. Una resposta front a la violència obstètrica". 18h30: Charla-debate "La resistència social front a la repressió".

-Viernes 18: 18h30: Debate "La València en lluita. Ací i ara".

21h30: Fiesta Libertaria en el local de CGT. Av. del Cid, 154 -València Os invitamos a que acudáis y disfruteis además de la exposición fotográfica que habrá en el centro cultural Octubre "Mirant la utopia" de los ganadores del concurso promovido por la CGT.

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook, Twitter o por email unisonocgvalencia@gmail.com. También tenéis todas las novedades de Unisono en nuestra web <http://www.cgtunisono.org>



Facebook



Twitter

